

Análisis Programático-Presupuestal
Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

TRIMESTRE: Primero del 2026

Al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Resultados Generales:

Se informa que atendiendo al programa estudiante gratis, durante el primer trimestre del ejercicio 2026; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo; se entregaron recursos a las empresas que prestan el servicio del transporte en el Estado por un importe total de **\$274,302,196** como a continuación se describe:

• subsidio al programa estudiante gratis por la cantidad de:	\$18,225,230
Transportes especializados de Guaymas, S.A. de C.V.	\$3,539,104
Operadora de Transportes Urbanos y suburbanos de Cajeme, S.A. de C.V.	\$1,322,523
Autobuses y Camiones Zakumi, S.A. de C.V.	\$2,409,023
Transportes Urbanos Alma	\$ 206,212
Autotransportes Tufesa, S.A. de C.V.	\$7,997,668
Sociedad de transporte de pasaje del sur	\$835,663
Transportes dinámicos del noroeste	\$995,448
Transportes rojo con blanco, S.A. de C.V.	\$289,932
Grupo Escalante Iriarte	\$ 629,657
• subsidio por Servicio de Pasaje (pago por kilometraje) por la Cantidad de:	\$254,167,958
Administración Corporativa de Hermosillo, S.A. de C.V.	\$112,040,250
Movilidad Integral de Hermosillo, S.A. de C.V.	\$142,127,708

Durante el presente Trimestre se pagaron Estímulos Fiscales al Gobierno del Estado de Sonora por (Concesionarios y permisionarios del Transporte) **\$1,909,008**

Esto corresponde al capítulo 4000 denominado transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Se informa que al primer, trimestre de enero, febrero y marzo de 2026, las modificaciones acumuladas más significativas al presupuesto de egresos autorizado fueron las siguientes:

Del Capítulo 1000 de Servicios Personales:

Es de suma importancia aclarar, que debido a la prestación del servicio público urbano que presta el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, en las ciudades de Hermosillo y Navojoa, Sonora y por no contar con un presupuesto autorizado en el capítulo mil de Servicios Personales, para el pago del personal de los operadores de las unidades y personal administrativo que opera este servicio, se ve en la necesidad de Transferir recursos del recaudo que generan las mismas unidades del transporte del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora y del 5% de subsidio para gastos operativos según reglas de operación para la distribución del subsidio publicadas en el boletín oficial del día 26 de febrero de 2026.

Durante el presente trimestre, las ampliaciones totales fueron por un importe de \$17,410,911, y se ampliaron las siguientes partidas, para dar suficiencia presupuestaria.
continuación menciono:

Ampliación

Partida 11301 de sueldos	\$9,368,441
Partida 14106 de otras prestaciones de seguridad social	\$3,930,080
Partida 13202 de gratificación por fin de año	\$2,636,961
Partida 15202 de pago de liquidaciones	\$ 548,462
Partida 13201 de Prima vacacional	\$ 534,586

Análisis Programático-Presupuestal
Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

TRIMESTRE: Primero del 2026

Al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Partida 13101 de primas y acreditaciones por años de Servicio \$ 392,381

Disminución

Partida 43401 de Subsidios a la prestación de Servicios Públicos (Recaudo) \$10,000,000
Partida 43401 de Subsidios a la prestación de Servicios Públicos (Subsidio) \$ 7,410,911

Del Capítulo 2000 de Materiales y Suministros:

Debido a la prestación del servicio público urbano que presta el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, en las ciudades de Hermosillo y Navojoa, Sonora y por contar con un presupuesto autorizado insuficiente en el capítulo dos mil de Materiales y Suministros, para la operación normal, se ve en la necesidad de Transferir recursos del 5% de subsidio para gastos operativos según reglas de operación para la distribución del subsidio publicadas en el boletín oficial del día 26 de febrero de 2026.

Para compra de combustibles de las unidades del transporte público urbano en Hermosillo y Navojoa, Sonora y flotilla de vehículos oficiales del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

Para compra de tarjetas para usuarios del transporte público urbano, para desaparecer el sistema de pago en efectivo en todas las unidades del transporte público urbano.

Para cambio de cableado de red en oficinas del centro de gobierno, de Hermosillo, Sonora

Para compra de llantas, baterías y otras refacciones para las unidades del transporte público urbano y flotilla de vehículos oficiales.

Para compra de porrones de urea y otros lubricantes y aditivos para las unidades del transporte público urbano

Para compra de cableado de red en oficinas administrativas del centro de gobierno en Hermosillo, Sonora.

Ampliación

Partida 26101 de combustibles \$10,900,000
Partida 21401 de materiales y útiles p/el procesamiento de equipos y bienes i. \$ 1,580,000
Partida 29601 de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte \$ 1,100,000
Partida 26102 de lubricantes y aditivos \$ 300,000
Partida 29401 de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo \$ 206,620

Disminución

Partida 43401 de Subsidios a la prestación de Servicios Públicos (Subsidio) \$14,086,620

Del Capítulo 3000 de Servicios Generales:

Debido a la prestación del servicio público urbano que presta el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, en las ciudades de Hermosillo y Navojoa, Sonora y por contar con un presupuesto autorizado insuficiente en el capítulo tres mil de Servicios Generales, para la operación normal, se ve en la necesidad de Transferir recursos del 5% de subsidio para gastos operativos según reglas de operación para la distribución del subsidio publicadas en el boletín oficial del día 26 de febrero de 2026.

Para mantenimiento y conservación de las unidades del transporte público urbano en Hermosillo y Navojoa, Sonora y flotilla de vehículos oficiales del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

Para pago de las pólizas de seguro de las unidades del transporte público urbano en Hermosillo y Navojoa, Sonora y la flotilla de los vehículos oficiales del Imtes.

Para pago de la aplicación del transporte APP UNE, telcell y telmex

Para pago de honorarios del personal del área de monitoreo de las unidades del transporte público urbano, Servicios profesionales de credencialización en vans, y servicios de asesoría de nomipaq.

Análisis Programático-Presupuestal
Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

TRIMESTRE: Primero del 2026

Al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Para pago de servicios de vigilancia en dirección regional de Hermosillo, pernocta por las unidades de la línea 9, y en electrolinera del centro de gobierno de Hermosillo, Sonora.

Para pago de arrendamiento de edificios en direcciones regionales en el estado, pernocta por las unidades de la línea 9, y pernocta en Navojoa, Sonora, cau en Hermosillo, Sonora, y electrolinera del centro de gobierno de Hermosillo, Sonora.

Para pago de energía eléctrica direcciones regionales en el estado, pernocta por las unidades de la línea 9, y pernocta en Navojoa, Sonora, cau en Hermosillo, Sonora, y electrolinera del centro de gobierno de Hermosillo, Sonora.

Para pago de impuestos sobre nóminas. Impuestos del 3% s.r.t.p.s.

Para pago de mantenimiento a conservación de inmuebles en electrolinera y pernocta en Hermosillo, sonora y dirección regional de Hermosillo.

Para pago de la comisión del 3% al Oxxo por los servicios de recarga de los usuarios del transporte público urbano

Para pago de mantenimiento a instalaciones en electrolinera y pernocta en Hermosillo, sonora y dirección regional de Hermosillo.

Para compra de tecnología de las unidades del transporte público urbano.

Para pago de placas y tenencias de las unidades del transporte público urbano y de la flotilla de unidades del Imtes.

Para pago por servicios de análisis por siniestralidad de las unidades del transporte público urbano y capacitación a operadores.

Para pago por servicios de traslado de recaudo/morralla por la operación de la línea 9 en Hermosillo, Sonora.

Para pago por servicios por rotulación de las unidades del transporte público urbano.

Para pago por servicios de jardinería y fumigación en la dirección regional de Hermosillo y pernocta por la línea 9.

Para pago de servicio de catering y renta de mobiliario para eventos oficiales del Imtes.

Para pago de servicios de fotocopias en las direcciones regionales, y oficinas administrativas del centro de gobierno de Hermosillo, Sonora.

Para pago de mantenimiento de Herramientas, máquinas, instrumentos, útiles y equipos en la electrolinera del centro de gobierno de Hermosillo, Sonora.

Ampliación

Partida 35501 de mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$ 6,000,000
Partida 34501 de seguros de bienes patrimoniales	\$ 4,450,565
Partida 31701 de servicios de acceso a internet, redes y procesamiento	\$ 2,426,182
Partida 33101 de servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 2,005,954
Partida 33801 de servicios de vigilancia	\$ 1,928,214
Partida 32201 de servicios de arrendamiento de edificios	\$ 1,822,000
Partida 31101 de servicio de energía eléctrica	\$ 1,475,000
Partida 39801 de impuestos sobre nóminas	\$ 838,439
Partida 35101 de mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 657,178
Partida 34901 de seguros financieros, bancarios y comerciales	\$ 560,000
Partida 35301 de instalaciones	\$ 400,000
Partida 33301 de servicios de informática	\$ 350,784
Partida 39201 de impuestos y derechos	\$ 347,266
Partida 33902 de servicios integrales	\$ 275,407
Partida 34301 de servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$ 273,000
Partida 33603 de impresiones y publicaciones oficiales	\$ 200,000
Partida 35901 de servicio de jardinería y fumigación	\$ 160,000
Partida 38301 de congresos y convenciones	\$ 100,000
Partida 33608 de servicio de fotocopiado en las instalaciones de las dependencias.	\$ 51,604
Partida 35702 de servicio de mantenimiento y conservación, herramienta, máquinas	\$ 40,000

Disminución

Partida 43401 de Subsidios a la prestación de Servicios Públicos (Subsidio)	\$24,361,593
--	--------------

Análisis Programático-Presupuestal
Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

TRIMESTRE: Primero del 2026

Al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Del Capítulo 4000 de Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Partida 43401 de subsidios a la prestación de servicios públicos, esta partida durante el primer trimestre de 2026, sólo reflejó disminuciones, las más significativas fueron las siguientes:

Capítulo 1000 de servicios personales	\$17,410,911
Capítulo 2000 de materiales y suministros	\$14,086,620
Capítulo 3000 de servicios generales	\$24,361,593
Capítulo 5000 de servicios generales	\$ 1,155,000

Del Capítulo 5000 de Bienes muebles, inmuebles e Infraestructura:

Para realizar la operación normal el Instituto de Movilidad y Transportes para el Estado de Sonora, y en virtud de que en el presupuesto autorizado, éste capítulo no cuenta con recursos disponibles, y requiere la compra de paneles solares en la electrolinera para disminuir el consumo de energía eléctrica, por las altas temperaturas que se registran en la ciudad, así como la adquisición de diversos muebles de oficina y estantería, como un servidor, se transfirieron recursos del 5% de subsidio para gastos operativos según reglas de operación para la distribución del subsidio publicadas en el boletín oficial del día 26 de febrero de 2026.

Las partidas más significativas fueron las siguientes:

Ampliación

Partida 56601 de paneles solares	\$ 800,000
Partida 51101 de muebles de oficina y estantería	\$ 195,000
Partida 51501 de equipo de cómputo	\$ 160,000

Como se menciona en la partida 4000 de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas estas ampliaciones se cubrieron con 5% de subsidio para gastos operativos según reglas de operación para la distribución del subsidio publicadas en el boletín oficial del día 26 de febrero de 2026.

El capítulo 6000 de inversión pública, en el presente trimestre no se reportó ningún movimiento.

El capítulo 7000 de inversiones financieras y otras provisiones, en el presente trimestre no se reportó ningún movimiento.

El capítulo 8000 de participaciones y aportaciones, en el presente trimestre no se reportó ningún movimiento.

El capítulo 9000 de deuda pública, en el presente trimestre se reportó el siguiente movimiento:

Se registró una ampliación presupuestaria en la partida 99102 de adeudas de ejercicios fiscales anteriores por la cantidad de \$40,369,796. Para el pago de las facturas devengadas al cierre del ejercicio 2025 y pagadas en enero con recursos del ejercicio 2026.

Estas modificaciones al presupuesto de egresos autorizado, no tiene ningún efecto sobre la estructura programática del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

Análisis Programático-Presupuestal
Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

TRIMESTRE: Primero del 2026

Al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, informando además, que cada uno de estos movimientos se somete a la autorización del consejo directivo de este Instituto.



Elba del Carmen Guajardo Aguayo
Directora de Administración y Finanzas



Carlos Sosa Castañeda
Coordinador Ejecutivo del Instituto